En San Miguel de Tucumán, a 4 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 3.24.../2019

VISTO

El pedido realizado por el área de Tecnología e Informática del CAM, y

CONSIDERANDO:

Que debido a las razones invocadas en la solicitud del área informática se torna necesario proceder a la compra de los repuestos para la reposición de las baterías en el equipo UPS que posee el Consejo Asesor de la Magistratura en su sede de calle 9 de Julio Nº 541.

Que la empresa Computer-C de Rosa Lía Fischer e Hijos SRL presenta presupuesto por un monto total de \$ 4.101 IVA incluido.

Que en virtud de la situación descripta torna imperioso proceder a la contratación directa del servicio en los términos del artículo 2° del Decreto N° 1075/3 (ME).

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA RESUELVE

Artículo 1: **DISPONER** la contratación de acuerdo a lo normado por el artículo 2º del Decreto Nº 1075/3 (ME), y que los gastos correspondientes a la provisión de los repuestos para reposición de las baterías en el equipo UPS, sean atendidos por Secretaría Administrativa con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del Programa 17 del Consejo Asesor de la Magistratura para este ejercicio por un monto total de \$ 4.101, IVA incluido.

Artículo 2: IMPUTAR la presente erogación al Presupuesto 2019: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016; Subprograma: 00; Proyecto: 00; Actividad: 01 – Fuente: 00010 Recurso Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 200- Bienes de Consumo- Partida Parcial: 290 – Otros bienes de consumo- Partida Subparcial: 296 – Repuestos y accesorios - Importe: \$4.101.

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc. 1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De forma.

TRE-ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACOL SECRETARIA CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA